



Honorable Concejo Deliberante
2023

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 59/23

TESTIMONIO:

VISTO:

Que el pasado 7 de noviembre del 2023 se realizó la Primera Edición del Premio “Abel Guariste” al Periodista Deportivo Balcarceño más destacado del año, y

CONSIDERANDO:

Que el 7 de noviembre se conmemora en nuestro país el día del periodista deportivo.

Que es válido el reconocimiento por el trabajo realizado día a día, para que el ciudadano esté al tanto de lo que sucede en el mundo del deporte, no solo en un partido o torneo, sino también de la historia y la vida de los deportistas.

Que este premio lleva el nombre del balcarceño Abel Guariste por su inmensa trayectoria; comenzó en Radio Balcarce en 1973 donde fue locutor fundador para luego en 1979 , incursionar en televisión en los canales de la vecina ciudad Mar del Plata con su propia productora Mundo Veloz .-

Que desde entonces se dedicó a la actividad periodística del automovilismo especialmente.-

Que en su carrera ganó tres Martín Fierro y el premio Lobo de Mar a su trayectoria y a la importancia de su programa, de casi medio siglo de existencia-. Que en la sede del Partido Justicialista balcarceño se llevó a cabo la primera edición del premio “Abel Guariste”, donde se reconoció a más de 17 periodistas deportivos de todas las edades y medios de comunicación balcarceños.-

Que las distinciones fueron entregadas por deportistas destacados de nuestra ciudad , otorgándosele el Premio mayor al Sr. Carlos Javier Delle Rose de reconocida trayectoria, por sus más de 30 años con “Carburando”.-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 59/23

ARTÍCULO 1.- Declárese de Interés Legislativo y Deportivo a la Primer Edición del Premio “Abel Guariste” al Periodista Deportivo Balcarceño más destacado del año.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-